**SOLICITUD DE TITULO**

Una vez superados los estudios universitarios correspondientes a la titulación, el alumnado puede solicitar el título por cualquiera de estas dos modalidades.

1.- Vía Web desde el GAUR (sólo si está dado de alta en la aplicación como egresados o egresadas. La aplicación se mantiene abierta hasta el final del siguiente año en el que han finalizado su titulación).

**Para hacerlo por esta vía hay que seguir los pasos que el mismo sistema indica.**

**NOTA**: Tipo de documento de identificación (DNI, pasaporte, tarjeta de residente, cédula de identidad que debe de estar en vigor). **El estudiante ha de realizar la solicitud con el mismo tipo de documento de identificación que figure en la aplicación informática**. En caso de que quiera cambiar debería grabarse el cambio en la Secretaría del Centro antes de iniciar la solicitud.

Exención o reducción de precios.**Si el estudiante tiene derecho a exención o reducción de precios, ese dato ha de estar actualizado en el sistema por la Secretaría del Centro antes de iniciar la solicitud.**

2.- En la Secretaría de Centro presentando:

* Fotocopia del DNI o pasaporte (en vigor).

3. Solicitándolo vía email adjuntando DNI escaneado

[secretaria.fac.derecho-gi@ehu.eus](mailto:secretaria.fac.derecho-gi@ehu.eus)

Tras realizar estos trámites y **una vez hecho el pago correspondiente,** en el plazo de siete días hábiles, EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ EN EL CORREO ELECTRÓNICO FACILITADO EN SU SOLICITUD, la "Certificación Supletoria provisional del Título". Esta sustituirá al título y gozará de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes, en tanto no se produzca su expedición material. Dicha certificación incluirá los datos esenciales que deben figurar en el título correspondiente y el número de registro nacional de títulos universitarios oficiales, y será firmada por el Rector/a. Este documento tendrá la validez de 1 año desde su emisión.

Cuando el Servicio de Títulos remita el Título y el SET al Centro, el alumnado recibirá una notificación en el correo electrónico para que pase a recogerlo por la Secretaría del Centro.

**3. RECOGIDA DEL TÍTULO:**

En la secretaría del centro por la persona interesada, previa presentación de la documentación que le acredite o a través de u**n representante debidamente apoderado ante notario.**

**4. RECOGIDA DEL TÍTULO EN OTRO LUGAR DIFERENTE:**

El alumno o alumna puede solicitar que le sea remitido el Título a uno de los siguientes lugares:

1. Dirección Provincial de Educación y Ciencia, Oficina de Educación u Oficina Consular más próxima a su lugar de residencia (BOE 13/07/1988)
2. En las provincias de Alava y Gipuzkoa se enviará a los Vicerrectorados de Campus.
3. Unidad de Títulos en Leioa, Edificio Aulario II, Campus de Leioa.
4. Larrako Etxea: Oficina de Información, Sarriko en Lehendakari Agirre Etorb., 83, BILBAO.

Donde procederá a personarse con su DNI, o a través de un representante debidamente apoderado ante notario, para retirar dicho título.

**Suplemento Europeo al Título (SET)**

**El Suplemento Europeo al Título (SET)** es un documento diseñado por la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la UNESCO, con el objetivo de facilitar la transparencia internacional y el reconocimiento académico y profesional de los estudios oficiales realizados en el estado español, porque amplía la información que figura en el Título Universitario y se expide en trilingüe: español, euskera e inglés.

**Titulaciones de Grado y de Máster**

A las personas que soliciten el Título Universitario de Grado o de Máster a partir del 26 de abril, el SET se les entregará junto con el Título Universitario.

Las personas egresadas de titulaciones de Grado y de Máster que ya tengan el Título Universitario y quieran recibir el SET, lo podrán solicitar, a partir del 26 de abril, a través de este formulario.

**Titulaciones anteriores a la reforma de Bolonia**

Las personas egresadas de estas titulaciones pueden solicitar el SET en la Secretaría del Centro en el que han cursado la titulación y dispondrán de él en un plazo aproximado de una semana desde la fecha de la solicitud.